

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Jueves 26 de Agosto de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 216.

COLEGIO

DE
Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR

DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza, en el que los treinta alumnos matriculados el presente curso han obtenido veintidos notas de sobresaliente y dos premios, tiene abierta la matrícula para el próximo, desde el 1.º de Septiembre hasta el 30 del mismo.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Para detalles dirigirse al Director.

Reina, 26 y 28.

Historia crítica de España.

POR

Don Antonio Jimeno Caridad.

Esta obra de texto en la Universidad Literaria de Salamanca, se vende á ro pesetas en casa del autor y en la redacción de este periódico.

El General.

Se venía anunciando que la *Correspondencia de España* publicaría una carta del general Martínez Campos, y en efecto, en el número de hoy la vemos, y juzgándola interesante, la trasladamos precedida de las explicaciones del propio diario.

Lo que piensa Martínez Campos.

Nadie ignora que el ilustre general es uno de los hombres de mayores espontaneidades y de sinceridad más completa; así es que en sus conversaciones y en su correspondencia expone sus ideas con sencillez y franqueza propias de su carácter, enemigo de toda intriga y de segunda intención.

Pero le tiene horror á la publicidad: le crípa y le sobresalta verse traído y llevado por los periódicos; en primer término porque huye de las exterioridades políticas, y en segundo lugar porque reecla que no se interpreten bien sus palabras ó se exagere por la pasión su sentido y alcance.

De aquí la dificultad en que nos hallamos hoy al transmitir á los lectores lo que realmente piensa y ha comunicado á algunos de sus amigos.

De una parte tememos incurrir en indiscreción notoria, por más que la indiscreción va siendo ya casi un deber profesional en la prensa, y de otra parte consideramos que sería un mal para la política en sus presentes desarrollos el ocultar lo que piensa un factor tan influyente, y en varias ocasiones decisivo, como lo es el soldado de Sagunto y el último capitán general del ejército de Cuba, antes del general Weyler.

La importancia de sus juicios y los comentarios que ha hecho la prensa sobre

la actitud del general Martínez Campos en el poco tiempo que estuvo en Madrid á raíz de la muerte del nunca bastante llorado señor Cánovas del Castillo, son circunstancias que casi nos obligan á dar á conocer el criterio de Martínez Campos y los consejos que ha dado á personas de su intimidad.

Si esto, que consignamos, ha llegado á nuestras manos por la lectura de carta autógrafa ó por extracto circunstanciado de una conversación, no podemos ó no debemos afirmarlo. De lo que sí respondemos es de la autenticidad del hecho; es á saber: que esto es lo que piensa el general Martínez Campos y lo que piensa va á continuación, en forma de respuesta á una consulta que suponemos le hace un amigo de toda la vida:

Sardinero 19 de agosto de 1897.

Queridísimo ***: me interrogas para estudiar la línea de conducta que debes seguir; sabes de antiguo que yo deseo oír sólo, sin arrastrar conmigo á mis amigos, para no perjudicarlos, ya que las condiciones de mi carácter me impedirían el servirlos en ocasiones, pues contra lo que todo el mundo cree, no soy capaz de imponerme. Fui á Madrid porque Navarro me ofreció llevarme; hubiera ido al día siguiente para asistir al entierro de Cánovas, no llevaba otra idea; en el camino supe que Azcárraga quedaba de interino, cosa que me pareció bastante bien por sus condiciones.

Sabes que estaba separado de Cánovas desde Julio del año pasado, en que dijo aquello de *la guerra con la guerra*; después me separé, no ya política, sino personalmente, de resultados de los *entrevistas* que tuve para que me diera la satisfacción que le pedí; no hice público el asunto por no convenir quitarle autoridad, porque era un hombre eminente, aunque mal rodeado y profundamente equivocado en estos últimos años; pero la opinión no estaba hecha y el atacar no conducía á nada práctico y podía pasar como una venganza ó ambición mía.

Siempre he deseado y he hecho cuanto he podido en pró de la unión de todos los conservadores, pero ha sido estéril; Cánovas no aceptaba á Silvela si no á costa de la humillación.

Ahora creí, aunque sin esperanza que debía intentarla; algún elemento se opone á ello y las razones que alega, buenas si se defendieran solo los sentimientos de respetar memorias, son malas ante las necesidades de la patria y han echado por tierra mis planes; chasqueado he abandonado precipitadamente á Madrid, declarando en las entrevistas que tuve con Azcárraga, que yo continuaría al lado del partido si se unía, importándome poco quien había de componer el ministerio ó si había de seguir el mismo. Llamando en Septiembre las Cortes para votar en seguida los presupuestos y dejar libre la acción de la Corona, pero si seguía la división me quedaba al lado de Silvela no como subordinado sino como leal auxiliar. Si la conciliación no se hace como todos los datos indican, y con ello no se dan elementos á la Corona, vuelvo á mis carneros, es decir, á la resolución del problema de Cuba, y como el gobierno actual no puede por respetos á Cánovas (yo

creí que los debidos á la patria tenían primacía) hacer más que continuar la fatal política del quiero y no puedo, **NO DEBE SEGUIR RIGIENDO LOS DESTINOS DEL PAIS Y DEBEN VENIR, PERO EN SEGUIDA, LOS LIBERALES.**

No había partido conservador en realidad, no había más que Cánovas, que se rectificaba cuando le parecía á sí propio, y todos callaban; el porta estandarte (Silvela) se había separado, y sólo quedaba la inmensa superioridad intelectual de Cánovas que, como todos los hombres excepcionales, no tenía freno y tomaba sus caprichos como leyes que todos, absolutamente todos, debían acatar; y la verdad es que todos hemos contribuido á consolar sus errores. Muerto él, no hay cabeza, y solo la unión sincera y la abnegación de todos podrían hacer frente al conflicto.

Repito que siguen siendo mis amigos queridos Tetuán y Azcárraga, pero que hace algún tiempo me había separado de su línea de conducta. Con la unión, cualquier ministerio me parecería bueno, y no me ocupo de las autoridades; tampoco diría si había de durar unos meses ó unos años; sin la unión deseo que venga quien resuelva el problema de Cuba, si es que la solución no llega tarde.

Quedais, pues, en libertad de seguir el rumbo que mejor os parezca; enseñale esta carta á mi queridísimo amigo ***, pues ya sabes que en nada me recato de él; pero no quiero que la carta salga en los periódicos, porque huyo de las exterioridades políticas, aunque no tengo para qué ocultar mis propósitos.

Tuyo que te quiere.

Arsenio.

MENUDENCIAS

Don Bernardino Herrarte y otra víctima, aun más inocente, fueron expulsados ayer del salón de sesiones del ayuntamiento, porque querían hablar á toda costa.

¿Pero será posible, que ni en el ayuntamiento pueda callar don Bernardino? Bueno que hable en la prensa y en el casino, pero que se calle en el ayuntamiento.

El sayagués de *El Correo* se vanagloria de que no le conocemos.

¡Pero, hombre; resulta ahora que viene usted disfrazado de carlista, como hubiera usted podido vestirse en Carnaval de soldado de monumento! Nosotros creímos de buena fe que era el carlismo su traje propio: Vamos, que le habíamos conocido á usted.

Dice que Pirala no tiene autoridad, porque Cascajares era un carlista fanático y Cabrera un traidor. Bueno, también dice que no sabe lógica, lo cual es una verdad como un templo, que lo disculpa de los demás disparates.

Cita el sayagués un documento intranigente de don Carlos; yo podría citarle más de mil; pero ¿quién hace caso de los documentos de los reyes carlistas?

Recuerden si no el de Montemolín en una cárcel española, y el de don Juan, padre de don Carlos, que con gran seriedad hicieron documentos renunciando sus derechos á la corona de España. Es decir, renunciaban generosamente la mano de doña Leonor.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 25 de Agosto de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Entre los comentarios que esta tarde hemos oído relativos á la carta del general Martínez Campos, nos han llamado en primer término la atención las manifestaciones de un alto ministerial.

Según éste, lo que dice el general, no cree que modifique en nada la política, porque todo era conocido por los actuales ministros, y especialmente por el presidente del Gabinete, quien después de haber oído al general Martínez Campos aquellas manifestaciones, recibió una carta ratificándolas con fecha posterior á la del entierro del señor Cánovas del Castillo.

El texto de la carta lo leyó el general Azcárraga en Consejo de ministros, y casi se puede asegurar que la Reina Regente lo conocía antes de ratificar los poderes al presente gobierno.

—De todos modos—añadía el aludido ministerial,—nada se puede prejuzgar hasta que se sepa cómo viene de San Sebastián el presidente del Consejo de ministros.

Según referencias oficiales, la contribución industrial que se les impone á los dueños de los puestos del Rastro está comprendida en la disposición dictada para los Encantes de Barcelona.

No obstante esto, el ministro de Hacienda se promete estudiar con interés las reclamaciones que en forma se le formulen.

Otra impresión que la carta del general Martínez Campos ha causado en el campo ministerial, puede juzgarse por estas palabras que hoy escribe *El Nacional*.

«Recibió la carta el señor Fabié, se la dió á leer al general Polavieja, y más ó menos corregida y aumentada, la publicó ayer *La Correspondencia*.

Nuestro corresponsal en San Sebastián nos dice que al gobierno no le han sorprendido los juicios del general Martínez Campos, porque ya los conocía, de donde se infiere que también los conocía la Reina, á pesar de lo cual ha ratificado su confianza al ministerio que presidiera el señor Cánovas del Castillo.

En cierto modo coincide con estas opiniones de *El Nacional*, el periódico republicano *El País*.

«Aquí no hay—dice—sino el afán de la gente política de dar aspecto ó importancia á las cosas que nada de eso tienen.

Aquí no hay, en el caso del general Martínez Campos, sino lo que en la situación de su amigo y cómplice Silvela; ódios y despechos contra Cánovas, que sus émulos y que sus enemigos quieren, ya que no pudo ser en vida de aquel gran hombre, vengar y desquitar sobre la tumba.»

De modo bien distinto opina, sin embargo, *El Imparcial* y *El Liberal*.

El primero de estos periódicos escribe, ocupándose de la carta:

«La feliz indiscreción del amigo, quien dicha carta iba dirigida há dado al general Martínez Campos uno de sus mayores títulos á la estimación y al cariño de los españoles.

La nota franca, sincera, que en el seno de la intimidad viene á dar el general Martínez Campos, es oro puro, aquí, donde en todas las órdenes de la vida pública, parece que no nos ha quedado más que papel.

Los juicios que el sincero militar omite sobre la política del señor Cánovas durante los últimos años son los mismos que se hallan en el ánimo de la generalidad de las gentes y que flotan en la superficie de la opinión pública, una vez pasada la inundación del sentimentalismo y de retórica que el fin trágico del señor Cánovas no podía menos que producir.

De igual suerte es exacto, exactísimo, el concepto que don Arsenio Martínez Campos formula sobre el partido conservador, tal como el difunto jefe de éste lo había caracterizado. Sobre las altas cuestiones de gobierno nadie pensaba sino Cánovas, quien definía, preceptuaba, disponía la ejecución y se rectificaba á sí propio, siempre que le parecía conveniente. Y cuando un partido ha abdicado todo su pensamiento en un hombre, se queda sin inteligencia y sin vida si ese hombre llega á desaparecer.»

Por su parte dice *El Liberal*:

«La carta del ilustre general, que interviene muy poco en la política desde hace tiempo, y cuyo patriotismo es proclamado lo mismo por amigos que por adversarios, es terrible revelación del grave estado de los negocios públicos, y acredita la razón con que hemos calificado desde el primer momento de inútil y peligrosa la interinidad creada.

Si antes de conocerse la opinión del señor Silvela y la resuelta protesta del general Martínez Campos, el gabinete del digno general Azcárraga no contaba con fuerza alguna ni con vida duradera, ¿qué podrá esperarse después de las declaraciones de Málaga y de la carta del Sardinero?

El gabinete está calificado de *acéfalo*, y su muerte decretada por los que podían ser sus fiadores. Esperemos, que no se prolongará un paréntesis de la política, que la universal opinión de España condena por fatal y sensible. Esperemos, que al fin se persuadirán todos de la necesidad de acortar los plazos y de dar por concluidas las vacaciones veraniegas. Los males del país cueñtan muchas vidas y muchos millones. No admiten treguas.»

El Corresponsal.

El Ayuntamiento.

Celebró anoche su sesión ordinaria con su parte ridícula, ocasionada por alguno de los asuntos puestos á discusión y con otra no más seria, por la intervención tan esperada como inoportuna de alguno que figuraba en el público.

Se leyó el acta de la sesión anterior y se aprobó, como algunos asuntos de poca importancia puestos á discusión, sin alcanzarla movida ni interesante.

Se leyó una proposición de cambio de nombre de algunas calles, entre ellas las importantísimas de la Rúa y Renova, á las que se quiere adjudicar los nombres de Cánovas y Zorrilla.

Cuando la Nación proclama glorias nacionales á algunos de sus hijos, á la nación toca perpetuar su memoria y lo hace sin discusión ni controversias; pero adjudicarse este papel la representación de una ciudad que no tiene motivos especiales para distinguirse y señalarse en honrarles, origina lo que vimos anoche, una discusión que no puede empequeñecer más que á los que se la permiten. Estas reformas vienen de abajo, por aclamación, y se aprueban por unanimidad; cuando se discuten son ridículas; felizmente la votación quedó empatada y de desear es que el ayuntamiento sea bastante serio para dejar las cosas como están.

Se aprobaron también las transferencias de crédito que jamás acusan una buena administración, pero que necesarias á los dos meses de regir el presupuesto, la acreditan de detestable, mucho más cuando de la partida de imprevistos se dispone.

Los entusiastas de este municipio, deberían encargarse de administrarlo desde Enero hasta fin de año económico, con los recursos que para aquella época queden.

Y entonces aplaudiremos nosotros.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 25 de Agosto de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

Ha fallecido el mozo de oficios de la Real casa, José Jiménez García.

La Reina, además de costear los gastos de la enfermedad y haber asistido al Viático, abonará los gastos de entierro y el nicho á perpetuidad.

La Reina ha mandado entregar al capitán del pailebot que estuvo á punto de naufragar anteayer, 250 pesetas.

S. M. había entregado ya antes 125 al práctico y tripulantes que auxiliaron á dicho barco á entrar en el puerto.

El capitán del pailebot no había pedido práctico por carecer de recursos.

El rasgo de la Reina ha sido muy elogiado.

Esta mañana se ha despedido de la Reina y en el expreso de las tres y veinte ha salido para Madrid el general Azcárraga, que ha sido despedido en la estación por el elemento oficial y el mismo personal militar y civil que lo recibió.

El presidente del Consejo efectúa el viaje en un coche salón amarillo, y lo acompaña su distinguida familia.

En un coche de primera clase colocado al lado del que conduce el presidente van ocho guardias civiles mandados por un teniente.

En el mismo tren en que ha salido para Madrid el señor Azcárraga, ha marchado á la Corte el general Salcedo, después de conferenciar detenidamente con el general Pando, quien ha manifestado que el

Gabinete actual, sin modificarse, ningún provecho reportará al país ni á las instituciones, ni al porvenir del partido conservador.

La Reina ha firmado también los siguientes decretos:

Nombrando comandante de Marina de Barcelona á don Ubaldo Montó.

Ascendiendo á capitán de navío de 1.ª á don Juan Mata.

Nombrando subinspector de Marina de Cadiz á don Juan Pastor Marzal.

Nombrando comandante de Marina de Bilbao á don Antonio Moreno Guerra.

Nombrando auditor de la Armada á don Federico González Morote.

El resto de la firma tiene escaso interés.

De la Coruña.

A las siete de la mañana ha fondeado en este puerto, procedente de la Habana, el vapor correo *Montserrat*, conduciendo la correspondencia pública y 1.200 enfermos y heridos, de los cuales 518 que vienen en mal estado de salud, han quedado en el hospital militar y en el sanatorio.

Los restantes continúan su viaje á Santander.

Durante la travesía han fallecido 24 enfermos.

El médico mayor de Sanidad militar señor Estrada, ha dirigido con gran cuidado el desembarco de los enfermos.

De Valencia.

Se ha agravado en términos extremos la cuestión de las aguas en Sagunto, donde, por efecto de la sequía, se ha perdido por completo la cosecha de fruta y toda la alfalfa.

El vecindario carece en absoluto de agua.

El alcalde ha publicado un bando disponiendo el orden en que ha de consumirse el agua de noria.

Se vende el agua á dos pesetas la pipa de 20 decálitros.

La gente pobre acampa sedienta junto á los abrevaderos de las norias.

Se avicinan grandes miserias.

El Corresponsal.

REMITIDO

Sobre la propiedad.

Cuando tan erróneas doctrinas se sustentan hoy acerca de la propiedad; cuando se quieren desconocer hasta las más claras ideas que se vierten en los elementos de la filosofía moral, nos parece muy oportuno fijar en pocas palabras los verdaderos principios, para que no se borren de la memoria de nuestros lectores.

La razón natural persuade, que teniendo el hombre el derecho y necesario deber de conservarse, tiene igualmente el de comer, beber, vestir y hacer otras cosas semejantes, usando los bienes y frutos que la naturaleza produce para su subsistencia. Pero si consultamos la revelación, conoceremos mucho más: que Dios crió y hermoseó el mundo para uso, sustento y recreo del hombre; pues, como dice David, el Criador concedió y dió la tierra á Adán, Noé y á sus hijos, y por consiguiente á todo el género humano, para su subsistencia y recreo.

Dios, que ha dado la tierra á los hombres en común, les ha dado también la

razón, para hacer de una y otra el uso más ventajoso y cómodo á la vida. La tierra con todo lo que tiene fué dada á los hombres para su subsistencia y su placer; más aunque todos los frutos que produce naturalmente, y todos los animales que alimenta, pertenecen en común al género humano, en tanto que aquellos y estos sean el producto espontáneo de la naturaleza, y que nadie tenga ningún derecho primitivo particular sobre estas producciones, consideradas precisamente en el estado de la naturaleza, no obstante, siendo concedidas por Dios para el sustento de los hombres; es absolutamente cierto y evidente que antes que otra persona se utilice y saque provecho de ellas, puede cada uno apropiarse una parte y tomar las que necesite para alimento y conservación. Las frutas ó la caza que alimentan al salvaje, que no reconoce los límites de la propiedad ajena, y posee los bienes de la naturaleza en común, le pertenecen, y de tal modo es propietario de ellos, que ningún otro puede pretenderlos, siempre que no sean absolutamente necesarios para la conservación de su vida.

Aunque la tierra y todas las cosas inferiores pertenezcan en general á todos los hombres, sin embargo, cada uno tiene un derecho particular sobre lo que adquiere con su trabajo y su persona, á la cual ningún otro puede tenerle.

Así es que á la manera que el trabajo corporal y la obra de manos son sus bienes propios, así lo que adquiere con ellos es también suyo. Todo lo que el hombre ha sacado del sencillo estado de la naturaleza por sus tareas y su industria, pertenece á él solo, pues siendo estas absolutamente suyas, nadie puede tener derecho sobre aquello que con estos medios se ha adquirido, especialmente si hay para los demás otras tantas y tan buenas cosas comunes y naturales.

La razón dicta que el ciervo, por ejemplo, que un indio mata, se reputa y sea propiedad suya, porque ha empleado su industria y desvelo para adquirir la propiedad de este animal, que no era de nadie, sobre el cual tenía antes cada uno un derecho común. Esta máxima fundamental de la naturaleza y de la razón, que manda hacer suyo lo que cada uno adquiere con su trabajo, se observa entre los pueblos civilizados que han establecido tantas leyes positivas, para determinar la propiedad de las cosas respecto del derecho particular que cada uno adquiere en lo que antes era común. En virtud de este principio, el pescado que un hombre coge en el Océano, en este común é inmenso vivero del género humano, está por su trabajo fuera del estado común en que la naturaleza le había criado, y viene á ser una propiedad legítima y sagrada del pescador. Aun entre nosotros, si alguno caza una liebre, pertenece solo al que la persiguió. Este animal, es sin duda alguna, uno de los que se consideran como comunes, y de quien nadie es propietario: no obstante, cualquiera que dedique su industria á prenderle, le saca por esto del estado de la naturaleza, en el cual pertenecía á todos, y le hace suyo.

Dios manda al hombre trabajar y ganar el alimento con el sudor de su rostro, y á esto le obligan también sus necesidades físicas y su condición moral. De modo que aquélla es en que el hombre emplea sus tareas y cuidados, llega sin dificultad á ser suyo, y no puede ser expulsado sin injusticia del lugar en que haya fijado su residencia y morada, de la cual es dueño por derecho divino, si así puede decirse.

Enseña la simple razón, que cultivar la tierra y tener dominio sobre ella, son

dos cosas tan estrechamente unidas, que la una da lugar á la otra; de modo que el Criador, cuando mandó arar y labrar la tierra, ha dado al mismo tiempo derecho para apropiarse la parte que se pueda cultivar. Esta ley propia del hombre, que haga suyo lo que no siendo de otro, adquiere con su trabajo; y así forma e introduce necesariamente las propiedades privadas.

Como los hombres y las familias se aumentaron numerosamente y la industria se acrecentó también, sus posesiones se extendieron de un modo semejante, y llegaron á ser más grandes á proporción de sus necesidades; no obstante, no había entonces costumbre de fijar la propiedad en un lugar determinado: esto se practicó después, cuando los hombres formaron cuerpos sociales particulares, y cuando edificaron pueblos: entonces, por un asentimiento unánime, distinguieron sus tierras con límites, y en virtud de las leyes que han establecido entre sí, han fijado y asignado á cada miembro de su sociedad tal ó tales posesiones. En efecto, vemos que en aquella región del mundo, que quedó primeramente por algún tiempo inhabitada, y que era agradable y cómoda, los hombres del tiempo de Abraham andaban libremente aquí y allí con sus rebaños, que formaban su riqueza; y es de notar que este santo patriarca hizo lo mismo en un país en donde era extranjero. De esto se infiere, y aun con evidencia, que cuando menos una gran parte de la tierra era común, y que los habitantes del mundo no se apropiaban más posesiones que las que necesitaban para su uso y subsistencia. Si entonces no se ofrecía en un mismo lugar bastante pasto para alimentar sus ganados, acordaban entre sí separarse; así lo hicieron Abraham y Lot; se establecían donde les parecía. Por esta razón Esaú abandonó á su padre y hermano (Gen. XXXVI.), y fijó su morada en la montaña de Seir.

En el día claman muchos filósofos y miserables utopistas, diciendo que el establecimiento de la propiedad produce el pauperismo, aumenta horrorosamente la ociosidad de unos y la desgracia de los otros, introduce la felicidad de unos y la miseria de otros, y destruye el bienestar general y social. Pero estos gritos son tan infundados como injustos. La propiedad asegura los sudores de cada hombre, primera propiedad y muy sagrada: destierra por el contrario la ociosidad y el vicio, y consolida la riqueza adquirida con trabajo y por medios nobles y legales.

La abundancia de bienes en pocas manos, es resultado de los esfuerzos reunidos de muchas personas, y no puede menos de protegerse por las leyes. La moral y la religión no consenten ciertamente este fiero egoísmo que levanta muchas veces los justos clamores de la indigencia desesperada. La moral y la religión obligan á los ricos á ejercer actos de caridad y beneficencia, que á veces son de justicia, con esa clase menesterosa. La riqueza, sin embargo, es legítima á los ojos de la moral y de la justicia natural, y el derecho de propiedad está reconocido por el Evangelio.

Un suscriptor.

Noticias del extranjero.

De París.

De la conferencia celebrada en París por los embajadores norteamericanos en París, Berlín y Madrid, general Porter, Mr. White y Mr. Woodford, se sabe que ha terminado sin poder llegar á conclusiones precisas sobre las gestiones que va

á hacer el último cerca España, por encargo de su Gobierno.

La posición de Mr. Woodford no resulta tan firme como creía el presidente Mac Kinley.

Después de los tanteos llevados á cabo por el general Porter y por Mr. White cerca de los Gobiernos francés y alemán, resulta que, tanto Alemania como Francia, son hostiles á toda idea de intervención en Cuba.

Mr. White comprende que las reclamaciones que formuló el Gabinete de Washington pueden contrarrestarse por las reclamaciones que haga España relativas al apoyo que al filibusterismo se le ha dispensado por los norteamericanos, si el Gobierno de Madrid es lo suficiente hábil y enérgico en su actitud, respecto de los Estados Unidos.

De Londres.

El Gobierno y la prensa, lejos de ocultar el descalabro experimentado por los ingleses en la India, entregan á la publicidad los detalles que se reciben del desastre.

Los afridas que siguen avanzando se han apoderado de tres fuertes ingleses que inmediatamente entregaron á las llamas.

En el combate librado en Alimurjia hubo 300 soldados muertos.

Los cipayos y los acridis dominan el paso de Khybar.

Los ingleses movilizan á toda prisa las fuerzas de que pueden disponer para reunir en la frontera hasta 42.000 hombres.

Témese que la conflagración se extienda y generalice en el noroeste de la India.

Las autoridades inglesas han arrestado en Beluchistán á tres jefes mahometanos que gozan de gran prestigio entre los rebeldes.

NOTICIAS

Mañana 27 á las nueve, se celebrará en la Iglesia de San Vicente Martir, el funeral de cabo de año por el alma de la señorita doña Manuela Alonso Alvarez.

Su familia suplica á los amigos que no hayan recibido recordatorio, dispensen el olvido, rogándoles la asistencia y una oración por el alma de la finada.

Bulio Capre, á quien se podría llamar el *Noherlesoom* de Francia, anuncia que los días 27 y 28 de Agosto, serán los más calurosos del año en los países situados al Oeste del meridiano de París, particularmente en Irlanda, Inglaterra, España y Portugal.

El 28 habrá tempestades y fuertes vientos sobre el globo de Gascuña y el Atlántico.

El 30 y 31 comenzará á descender rápidamente la temperatura.

El testamento del señor Cánovas fué ayer abierto.

El ilustre finado deja toda su fortuna á la viuda en usufructo.

Al fallecimiento de doña Joaquina Osma los bienes pasarán á los sobrinos del señor Cánovas en propiedad.

En los primeros momentos, cuando se habló de las disposiciones testamentarias del señor Cánovas, se dijo que éste había dejado su magnífica biblioteca al Estado, y que ya se pensaba instalarla en una sala especial que llevaría el nombre del jefe del partido conservador.

Personas que tienen motivo para saberlo han rectificado luego estas noticias, afirmando que la biblioteca, como todos los bienes del señor Cánovas, queda en usufructo á su desconsolada viuda.

Ha sido detenido en San Sebastián un sujeto llamado César García Teresa, que dijo ser médico de los baños de Fitero y de Elorrio, que iba arrojando billetes de Banco por el suelo.

Entregó 1.000 pesetas á un mozo de café de la Marina, y luego se las recogió, se cree que está loco.

El astrónomo Dr. Ox hace las siguientes predicciones del tiempo para los días que faltan de la segunda quincena de Agosto.

Hasta el 28, temperatura dulce, buen tiempo en el mar y en la tierra. El 28 comienza el novilunio que termina el 5 de Septiembre: este tiempo será notable por su belleza, pues desaparecido el calor asfixiante, la temperatura agradable se prestará á toda clase de excursiones.

Al final el mes será notada la variación de la temperatura.

A la llegada á Barcelona del tron de Valencia, y después de haber desembarcado de él todos los viajeros, llamaron la atención de uno de los mozos de la estación de Francia unos gemidos que salían de un coche.

Registrado éste, se encontró debajo del asiento un niño recién nacido envuelto en unos pañales.

La criatura ha sido llevada al gobierno civil, y hasta ahora se ignora quién sea la persona que le abandonara.

Víctima de la tisis ha perecido en un hospital de John Gainer, quien, poseyendo una fortuna de 50.000 pesos, vivía en la mayor miseria, y no trató de combatir la enfermedad que lo consumía; la que tal vez fué originada por las privaciones á que se sujetó.

Vendedor de periódicos y libros viejos, hizo ahorros con los cuales compró terrenos, cuyo valor subió luego de manera extraordinaria.

Dedicóse últimamente á dar lecciones de música, en lugar de descansar; privóse de todo para aumentar los recursos, y hace poco fué encontrado en su misera habitación, medio muerto de hambre, y tan gravemente enfermo, que no podía abandonar el lecho.

Los médicos del hospital manifestaron que las privaciones habían adelantado la obra que debía terminar la tisis.

La Junta de Clases Pasivas ha concedido á don Faustino Marqués Suárez y su esposa Gabriela Castellanos Sánchez, padres de Pedro, soldado que fué del ejército de operaciones en Cuba, la pensión de 182 pesetas y 50 céntimos.

El día 10 del próximo Septiembre termina el plazo para la recaudación voluntaria.

Ha sido vilmente asesinado en Montevideo el presidente de la República del Uruguay.

Los vecinos de las calles de Moreno y de las Damas, han solicitado del ayuntamiento que se efectuen en ellas las obras del alcantarillado, á las que se comprometen á contribuir con el 50 por 100 de su importe.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Ceferino Prada Martin.

Defunciones.

Dolores Bazal Bernardo.

Luciano Rodriguez Leon.

En el vecino pueblo de Corrales, tratan de dar dos novilladas en los días 14 y 15 de Septiembre.

Los productos serán para socorrer á los inútiles que regresen de las campañas de Cuba y Filipinas.

Ha regresado de su excursión veraniega nuestro amigo y correligionario don Avelino Diez.

Seabien venido.

LA ESPAÑOLA

EN LA ISLA

Plato para mañana.

Paella.

Chuletas con tomate.

Venta.

Se hace por la testamentaria de doña Josefa Hernández de Medina, de diez fincas rústicas situadas en término de Villafafila, y de trece situadas en el de Manganeses, mediante subasta pública que se celebrará el día 5 de Septiembre próximo á las once de su mañana, en la Notaría de don Jesús Fismat y Cabrero. Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la expresada oficina.

Zamora 18 Agosto de 1897.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 26 (1,15 t.)

La llegada del Presidente.

Ha llegado de San Sebastián el general Azcárraga.

Esperábanle en la estación los ministros, otros altos funcionarios y gran número conservadores.

Esta misma tarde se celebrará Consejo de Ministros.

Madrid 26 (2 t.)

Otro general.

También ha llegado hoy á esta corte el general Salcedo.

Madrid 26 (2,40 t.)

Ya era hora.

Se ha celebrado al fin el anunciado Consejo de ministros. El presidente ha estado en él resrvadisimo respecto á las cuestiones políticas y se ha negado en absoluto á dar su opinión acerca de la carta del general Martínez Campos que han publicado los periódicos.

Madrid 26 (3 t.)

Todo en calma.

Hay gran escasez de noticias, no habiéndose recibido tampoco ninguna referente á las campañas de Cuba y Filipinas.

Sánchez Ortiz.

CHARADA

La prima consonante
la tres está en la escala

segunda es imitada

por ave de corral,

y mi todo un farsante

fielmente comparado

de suyo enamorado

que suele causar mal.

RAMOS.

Solucion á la anterior.

A-ME-TRA-LLA-DO-RA

IMPRENTA CALAMITA

**Los grandes remedios
del Dr. Audet.**

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Robín» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robín» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Pil-

doras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesis reumática tómese «Antirreumático Reysser».—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómese el «Antiblenorrágico Ivel».—Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper».—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la febrilidad de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Glever».—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Globulos Vitales y Perlas del Serrallo» (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendiamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.
Chocolates superiores y licores de Co-

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora.

LA MADRILEÑA

VICENTA DEL POZO.

Planchadora que fué de «La Linda» ofrece sus servicios al público en toda clase de ropa.

Calle de la Rúa número 45.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	»	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

**GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS
DE ZAMORA Y SU PROVINCIA**

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.